

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGA SYSTEMS LOGASYS S. A., CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 16:30 pm horas del día 30 de Abril del 2020, se reúnen de manera virtual por medios tecnológicos, la totalidad de accionistas de la empresa:

- Sr. Wladimir Josué Coka Ricaurte por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones de valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan el 99% del capital social;
- Srta. Natasha Andrea Coka Ricaurte por sus propios derechos, propietaria de OCHO (08) acciones de valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan el 1% del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Wladimir Josué Coka Ricaurte en calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa y, como Secretaria la señorita Natasha Andrea Coka Ricaurte, quienes aceptan las designaciones y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías

QUORUM Y ASISTENCIA:

La Secretaria de la Junta informa la presencia de la totalidad de los accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los socios aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.

A continuación, se procedió a tratar el único punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

El Señor Presidente de la Junta puso a consideración los documentos financieros y sociales antes referidos así como el informe gerencial de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2019 y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa Loga Systems Logasys S. A. correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del 2020, siendo las 17h15 minutos.

Certifico: Que la copia es igual a su original, la misma que me remito en caso de ser necesario. F) Sr. Wladimir Josué Coka Ricaurte – Accionista Presidente de la Junta; Srta. Natasha Andrea Coka Ricaurte – Accionista Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Loga Systems Logasys S. A.



f) Natasha Andrea Coka Ricaurte
Secretaria Ad-Hoc de la Junta
Extraordinaria de Accionistas de
Loga Systems Logasys S. A.



f) Wladimir Josué Coka Ricaurte
Presidente de la Junta
Extraordinaria de Accionistas de
Loga Systems Logasys S. A.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LOGA SYSTEMS LOGASYS S. A., CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.

- Sr. Wladimir Josué Coka Ricaurte por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones de valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan el 99% del capital social;



F

- Srta. Natasha Andrea Coka Ricaurte por sus propios derechos, propietaria de OCHO (008) acciones de valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan el 1% del capital social;



F